

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

## ESPAÑA.

MADRID 18 de setiembre.

El que consagre algunos momentos al estudio de la política de nuestros adversarios, y examine imparcial y fielmente todas sus acciones para deducir de este análisis el verdadero precio de estos hombres que se llaman de gobierno y la estimación que les debe el país, llegará, á poco que profundice los elementos que componen ese partido, y las cualidades que adornan á sus hombres de hoy, llegará, decimos, á persuadirse, como nosotros lo estamos de que su valor intrínseco es absolutamente negativo; y observará también que, á medida de su desprestigio, aumentan y crecen su orgullo, su vanidad y su altanería hasta un grado que excede á toda consideración.

Síntoma infalible de decadencia! Síntoma, que no pudo menos de tener en cuenta el distinguido y eminente orador señor Rios Rosas, cuando pronunció con toda la solemnidad de una formal convicción: *El partido moderado ha muerto.*

Sí, el partido moderado ha muerto. Ha muerto aquel partido, que contaba en sus filas hombres distinguidos sin duda, por mas que nosotros hayamos combatido sus doctrinas como hombres de gobierno. Aquel bando, cuyos jefes formaron parte de la Asamblea de Cádiz y compartieron, durante algun tiempo, el laurel de los triunfos alcanzados por los varones mas distinguidos del partido progresista, ya no existe. Sus trofeos, la memoria de su talento y de sus grandes escarros no bastan, no son capaces de galvanizar el cadáver del partido moderado. Anunciado el suceso en la Asamblea constituyente, y anunciado por una de las voces mas autorizadas que resuenan en aquel recinto, muy pronto el epitafio que los sucesos han grabado en su tumba, revelarán, á las generaciones la enfermedad que apagó su vida. Para los contemporáneos no es un secreto. El partido moderado de España, como el doctrinarismo francés, como la vieja escuela constitucional inglesa, murió de impotencia, estenuado por sus excesos.

No tenia ya condiciones de vida. Su razon, su modo de ser estaban viciados por el artificio hasta el punto de no poder resistir las exigencias de la sociedad actual.

Existen, sí, aun algunas personas que pertenecieron al antiguo, al respetable partido moderado, respetable, porque para nosotros lo son siempre la inteligencia y los principios que su savia vigoriza; pero esos individuos, esas unidades dispersas y en aislamiento, ni pueden, ni quieren, ni deben tampoco intentar la restauracion de una ruina. No pueden, porque la lucha contra la fuerza poderosa y demolidora de los acontecimientos es una locura; no quieren, porque muchos de esos hombres repugnarán descender al fango donde se agita y despedaza una muchedumbre que invocando el nombre del partido moderado, se obstina en alcanzar un puesto que no le pertenece; no deben, porque cuando los advenedizos y las gentes oscuras, pero osadas, presúmen tanto como ignoran, las eminencias de los partidos protestan contra la irrupcion y el abuso retirándose de

la escena pública. Hace muchos años que el partido á que nos referimos se hallaba bastardeado, hace mucho tiempo que se habian apoderado de su direccion gentes audaces y revoltosas, cuya ambicion traspasaba todo limite y no imponia otro término á su capricho que el cansancio. Fanfarrones de la política llegaron á prostituir la á fuerza de tener trato con ella, y una vez en esa situacion la política moderada decayó como antes digimos, primero por su vejez, despues por sus excesos.

Su rehabilitacion es imposible. En vano será oponerse á la ley de la espacion. Los antiguos jefes no son hoy respetados, y los directores de escena que aun permanecen en el foro olvidan que su descrédito ahuyenta al público.

Quedánles su vanidad y su petulancia para entretener á los ociosos y á los parásitos que asisten siempre á los parajes en que se dan voces y se declama. Con su arrogancia y su presuncion vivirán aun bastante tiempo albagando unas veces las pasiones de los débiles, explotando otras el resentimiento de los que se equivocaron en el camino de sus cálculos ó abusan de su posicion. Pero esa ocupacion tendrá su término y los impostores desaparecerán como desaparece la sombra apenas deja de existir el cuerpo que la producía.

Los que hoy quieren dar aliento al partido moderado no se aperciben, no comprenden, ó si lo comprenden afectan ignorario, que carecen de talento, no poseen aquellas dotes que un dia fueron el sosten de su autoridad, y olvidan de paso que la época es distinta, y olvidan que la naturaleza política de los jefes de aquel partido era muy diferente de la suya corrompida por la ambicion y averiada por el abuso y la intemperancia del poder.

¿Dónde están, quiénes son esos hombres eminentes que se prestarán á dar unidad á lo que está ya dislocado?

¿Quiénes son? ¿qué pruebas han hecho de su aptitud, de su idoneidad, de su inteligencia? ¿qué seguridades dan á la memoria de su propio partido de que sabrán conservar su herencia con dignidad y decoro los que un dia y otro no hacen en la oposicion mas papel que el de acusadores de ajenos descuidos?

¿Es ese todo vuestro sistema político? Entonces haceis bien puesto que no sabeis mas. Gritad, aturdidnos con vuestras injurias para impedir que otros perciban las miserias ó los delitos de que os hace reos la conciencia pública. Sí, gritad por la mañana y recostaos á la noche sobre el vacío de vuestra insolente y provocadora presuncion. Hacedis bien: haceis vuestro oficio. (Nacion.)

Equivocadamente atribuye *El Parlamento* á deseo de mostrar habilidad nuestro artículo sobre el general Narvaez; al escribir aquel artículo, como al escribir todos los que aparecen en nuestras columnas, consultamos ante todo á nuestra conciencia, y hemos dicho lo que ella nos ha inspirado. No podiamos gloriarnos de mostrar habilidad probando que el general Narvaez no es digno de ser considerado, no ya como gefe del partido conservador, sino como soldado del partido moderado, si este partido tiene en algo su crédito y conserva algun pudor político. El negocio de la casa, que se guarda muy bien de citar nuestro amable colega *El Parlamento*, bastaría por lo menos para hacer recelar de la pureza del general Narvaez; el proceso de

los confinados á Filipinas (llamémosle proceso, por llamarle algo, aunque ni en el fondo ni en la forma fué nada semejante á un proceso), este proceso basta á nuestro humilde entender para probar que la conducta del general Narvaez era una política personal y arbitraria. Aun recordamos aquellos tiempos en que los periódicos extranjeros decian hablando de España, regida por el general Narvaez: «En aquel país no ocurre nada nuevo, siguen las prisiones y los fusilamientos;» y aun no habia llegado 1848. Aun recordamos cuando decian: «La paz reina en España» parodiando la célebre frase de «La paz reina en Varsovia:» Así juzgaba Europa al general Narvaez.

No necesitamos defender á los que en 1848 se sublevaron contra el tiránico é injusto gobierno de Narvaez; la opinion pública los ha juzgado, y España entera levantándose en julio de 1854, en el nombre del mismo principio político, los ha justificado; como también ha juzgado al gobierno que estableció aquella policía inquisitorial que llevo la inquietud y la muerte al seno de tantas familias; que hizo encarcelar á tantas personas honradas, por odios privados, y que dijo cuando vió que el país callaba bajo el régimen del terror: —«He salvado al país.»

Podía haber dicho y seria mas cierto: —«Me he salvado yo.»

El general Narvaez, cruel con el pueblo, apocado con los Tristany, colérico y débil con Inglaterra, tiene su proceso abierto desde 1848, ó por mejor decir desde 1843 cuando faltó públicamente á su palabra de honor empeñada en la capitulacion de Madrid. La Milicia Nacional, á quien insultó llamándola *sangre vil y traidora*, lo recuerda bien. Pero el proceso del general Narvaez no está fallado aun legal y solemnemente como debe fallarse. No es *La Iberia*, nosotros lo confesamos también, el tribunal de alzada con autoridad bastante para pronunciar tan solemne fallo; ese tribunal es un tribunal mas alto, es el único irrecusable, son las Cortes constituyentes, y ese tribunal está encargado de contestar al *Parlamento*. (Iberia.)

De la *Iberia* del 14:

### ESPIRITU DE LA PRENSA.

*La Epoca* vuelve de nuevo á hablar de las ventajas que en su concepto podría proporcionar á España su alianza con las potencias occidentales.

*La Esperanza* se empeña en probar que en uno de los considerandos del decreto de 21 de agosto mandando publicar los documentos relativos á nuestra cuestion con Roma, el señor Zavala ha negado la soberanía de la nacion.

Es muy hábil y astuto nuestro colega.

*El Leon Español* abandona su campo y se pasa al de la democracia. Ayer pide por las nacionalidades oprimidas, por Italia, Hungría y Polonia, como pudiera haberlo Kossuth ó Mazzini.

*El Católico* publica una esposicion del obispo de Plasencia.

*El Faro Nacional* se ocupa de los triunfos de los aliados en Crimea.

*La Estrella* acusa al liberalismo de los atentados que se cometen contra los potentados, como si no hubiese habido en otros tiempos estos mismos crímenes, cometidos

como el de Enrique III de Francia por un ministro del Señor.

Las Cortes pone de manifiesto algunas contradicciones que se notan entre la aplicacion y la letra de la ley de 19 de agosto de 1841, que trata de la adjudicacion de los bienes de capellanías.

Con motivo de los trabajos que se hacen para la reorganizacion del partido moderado, el *Clamor Público* dice que es imposible la creacion de un tercer partido, del partido de la fuicion de que ha sido y es ardiente defensora *La Epoca*.

El *Diario Español* manifiesta que en España está el terreno político preparado para todo, menos para la consolidacion de las instituciones representativas, y habla de las exageraciones de todos los partidos.

Las *Novedades* se ocupa de la cuestion del arreglo de Palacio, y aconseja al gobierno que lleva á cabo esta medida de grande importancia, por mas que digan en contrario los periódicos moderados.

La *España* consagra su primer artículo á la situacion de la democracia en España, con motivo de una carta de Pontevedra, en que hablan de una reunion de republicanos, verificada en aquella capital.

La *Soberanía Nacional* publica un artículo en que manifiesta todo lo que tiene

El *Parlamento* inserta el primer artículo de una serie sobre el comercio exterior de España en 1854.

La *Nacion* se ocupa de la posibilidad de nuestra intervencion en la guerra de Oriente, y censura la conducta que en esta cuestion observan los periódicos moderados.

El *Occidente* contesta á la *Nacion* sobre la actitud que tomarán las Cortes con respecto al ministerio.

El periódico absolutista la *Estrella* ha publicado una esposicion que el gobernador eclesiástico de Tuleda dirige á S. M. con motivo de las recientes disposiciones adoptadas respecto á los conventos de monjas. Acostumbrados á leer documentos de este género y á admirar la templanza y mansedumbre evangélicas que en muchos de ellos resultan, dejariamos pasar desapercibido el que ahora nos ocupa, si en lo ridiculo de sus formas y en lo inconveniente de su fondo no viésemos un motivo de descrédito para toda una clase respetable.

El gobernador de Tuleda comienza su exabrupto canónico-literario de la manera siguiente:

«El gobernador eclesiástico de la diócesis de Tudela, poseido de ideas mas tristes que la lumbre de la noche y mas desconsoladoras que las que inspira un campo arrasado por una nube de hielo, con la simple lectura de la real orden de 31 de julio último...»

Y lo concluye afirmando que si «llegara á efectuarse la supresion y union de las monjas, no ya testificarían otras contra este acto, sino que hasta las piedras clamarían desde la pared, y los maderos de los conventos responderían.»

*Ex ungue leonem.* Escusado es decir que en el centro de la esposicion se vieran proposiciones peligrosas, mal sonantes y que no pueden menos de escitar la risa, la indignacion y todos los efectos que no

sean el convencimiento y la seguridad de que el diocesano de Tudela ha redactado en el completo goce de sus facultades el estupendo escrito de que hablamos: decir que las reales órdenes de que se ocupa «encierran en su fondo de mil pliegues un coloso de males.» llamar á las monjas espiritualmente embelesantes y depositarias del mas purísimo de los amores divinos, traer á contribucion los nombres de los Atanasios y los Ciprianos, de los Pios, los Paulos, los Clementes y los Urbanos, ensartar por fin tantas y tantas frases con infraccion manifiesta de las leyes de la diálectica, y con insulto vehemente de las del buen sentido y sano criterio, todo esto y mucho mas que se encuentra en el monstruoso alegato del señor Marrodau, nos hace formar la mas triste idea del gobernador de Tudela, cuya esposicion á S. M. volvemos á calificar de tan inconveniente en el fondo como ridícula en las formas.

Para evitar la defraudacion se ha dispuesto que los jefes de carabineros presencien el peso de la sal en los almacenes de la Hacienda, para confrontarlo con el de la guia de alijo, dando partidas diferentes si las hubiere. Que la venta de la sal en pueblos que no pasen de 300 vecinos se haga solo por los estanqueros. Que la molturacion de la sal comun, donde el público lo pida, sea contratada en pública subasta, reservándose la Hacienda el vender en los alfólies el artículo molturado al por mayor y menor, sin mas recargo sobre el precio del estanco que el que cause el costo de la molturacion de cada quintal castellano.

Es completamente falso lo que asegura ayer un diario acerca de la indisposicion que se supone haber experimentado S. M. en el real sitio de San Lorenzo. Estas y otras invenciones de nuestros adversarios revelan su impotencia y su desesperacion. Solo dando oidos á tales consejos se concibe la insensatez de los enemigos de la situacion actual.

en el ministerio de la Gobernacion y en el de la Guerra hasta las doce de la noche del martes 18 de setiembre, aparece que siguen disfrutando de completa tranquilidad las provincias Vascongadas, Navarra, Valladolid, Ciudad-Real, Córdoba, Valencia, Burgos, Cádiz, Sevilla y Zaragoza.

La medida adoptada por las oficinas de Hacienda pública rebajando á los catedráticos de la universidad central cuatro mil reales que les estaban y están asignados sobre el sueldo de la planta general, ha dado ocasion á varios de nuestros colegas, en especial al *Parlamento*, para dirigir un destemplado ataque al ministro y director del ramo, sin que para insistir en sus benévolas fraternas haya obstado al diario de la oposicion la respuesta de la *Gaceta* á su primera tentativa de denuncia.

En el plan de estudios y en los presupuestos de instruccion pública están debidamente separados los sueldos de los catedráticos de Madrid: así se encuentran en el correspondiente á este año, formado en el ministerio de Gracia y Justicia, sin que pueda por tanto decirse que hay culpa por parte de la direccion. Esta, lejos de contraer semejante responsabilidad, ha evacuado favorablemente una consulta promovida por la ordenacion de pagos de la secretaria de Fomento, que no solo en el de estas partidas, sino en el de otras análogas y en direcciones distintas, halló dudas y reparos que juzgó conveniente participar á la superioridad. El gobierno quiere dictar al efecto una resolucion general, por cuyo motivo no ha recaído aun sobre la que origina el ataque de nuestro colega, y que segun es de presumir, satisfará cumplidamente los deseos de los profesores de Madrid, que son los mismos que animan al ministro de Fomento y director de instruccion pública. Está, pues, muy fuera de justicia y de conveniencia la dolorosa entonacion con que el *Parlamento* augura que cesará para ¡el año que viene! la priva-

cion que durante algunos meses han sufrido los catedráticos por reparos de la contabilidad; privaciones de que serán sin duda indemnizados.

Y á propósito de interés por la enseñanza, y por la suerte de los que á ella se dedican, podremos afirmar á nuestro colega, que segun nuestras noticias el señor Alonso Martinez intenta consignar en el presupuesto del año próximo, alguna cantidad respetable para atender á las viudas y huérfanos de los profesores.

En la *Estrella*, diario religioso redactado, segun noticias, por el humilde y respetable exmonge Basilio don Francisco Rodriguez Troncoso, tan patriota hace años como apostólico en la actualidad, se leen ayer las siguientes líneas:

«Allá para primeros de octubre anuncian los médicos la desaparicion del cólera asiático, y para el mismo tiempo anuncian los políticos la reaparicion de las Cortes. ¡Justos designios de la Providencia: que no nos hayamos de ver libres nunca de alguna plaga! ¡Merecida expiacion de nuestras culpas, el que vengan alternando, sin un período de respiro, estas dos calamidades.»

La *España*, la *Esperanza* y los demás colegas de la oposicion, que diariamente se quejan de la escasa libertad que goza la imprenta despues de la revolucion de julio, pueden sigustan ensalzar la conducta de la *Estrella*, á quien se tolera un lenguaje tan audaz y subversivo.

Es de creer que si continúan los triunfos de los aliados delante de Sebastopol, ya no se apele al recurso extremo de la agitacion en Italia. Esta cuestion quedará aplazada para el día en que terminada la guerra haya de procederse, como es consiguiente, á la revision de los tratados de Viena, para cuya época, que ha de llegar indudablemente, nuestros previsores partidos opuestos á la intervencion de las armas españolas en la gran lucha que está decidiendo de los destinos del mundo por largo tiempo, quisieran dejar á España de tan gigantesca empresa. ¡Oh qué importancia adquiriria nuestra patria con semejante conducta en los consejos de Europa! ¡Oh qué perspicacia la de los partidos que no saben resolver todas las cuestiones sino en odio á sus adversarios!

Varios periódicos de ayer publican un largo comunicado del señor don Rafael Sanchez Mendoza, quien haciéndose cargo de la real orden del ministerio de Fomento sobre la contrata del ferro-carril de Sevilla á Cádiz, intenta destruir los cargos que resultan de la inspeccion facultativa, que recusa por parcial y por inexacta en los datos que ha consignado en el expediente.

Sabemos se han hecho proposiciones al gobierno por uno de los establecimientos principales de calcografía de esta corte, para confeccionar los títulos de la deuda pública con mucho menos costo, que el que hoy tienen los que se traen del extranjero. Debiendo emitirse en la actualidad las láminas que han de representar la deuda del personal liquidada, y los treses intransferibles, que han de constituir las rentas de propios, beneficencia y clero, por efecto de la desamortizacion, estamos persuadidos de que los señores ministro de Hacienda y director de la deuda no desatenderán esta ventajosa proposicion, que además de la economía considerable que ofrece, proporciona la ventaja de facilitar alguna ocupacion á los industriales y artistas españoles, demostrando al mismo tiempo que si hasta ahora se han ejecutado estos trabajos en el extranjero, no ha sido por que no hubiese en el país elementos para hacerlos con la misma, ó mas perfeccion, sino porque los gobiernos que han regido; lo que menos se han cuidado ha sido de proteger la industria y las artes nacionales.

El periódico ingles *The Shipping and mercantile Gazette* publica un notable ar-

tículo marítimo comercial que trasladamos á nuestro periódico. Los datos, noticias y observaciones que contiene son harto curiosos é interesantes para que nuestro comercio y navegacion no reconozcan su importancia y dejen de apreciarlos en su verdadero y justo valor. Héle aquí:

«El proyecto de unir el Mediterráneo con el mar Rojo ha sido objeto de repetidas discusiones, pero las autoridades, divididas en su opinion, no sabian qué beneficios, habrian de resultar de ejecucion de este proyecto. Mr. Lesseps, cónsul general de Francia en Egipto, con motivo de haber recibido del virrey el permiso de organizar una compañía para llevar adelante este propósito, publicó poco há una obrita muy interesante que ha vuelto á abrir nuevas discusiones sobre esta materia.

El público interés ahora se reconcentra de una manera especial hácia el Egipto y el Mediterráneo, la grande via actual de la India, y cuando la paz se restablezca en Europa, se aumentarán considerablemente las relaciones comerciales con el Oriente. Ya en los últimos años háse efectuado un enorme tráfico con la Australia, isla Mauricio, Ceylan y la China, y diferentes puertos de la India. Ahora existe el proyecto de unir el Mediterraneo y el mar Rojo por un canal marítimo en linea recta de Suez á Pelusa. La construccion de este canal reduciria 12,000 kilómetros la distancia para todos los puntos de la Europa septentrional, y 13,600 kilómetros por término medio la de los puertos del Mediterráneo comprendiendo en ellos á Malta.

Los Estados- Unidos de América, cuyo comercio tanto se ha desarrollado con las Indias Filipinas; la Holanda con Java, Sumatra y Borneo; las ciudades en un tiempo tan florecientes de la costa de Italia; los puertos y las islas de la Grecia; todas las naciones, en una palabra, que ocupan un rango comercial ó marítimo elevado, deben hallarse mas ó menos interesadas en esta grande obra que aumentan su riqueza y creará nuevas fuentes para su engrandecimiento. El comercio ha aumentado tanto en los últimos diez años, y cada año alcanza tantos triunfos, que es imposible calcular su valor si atendemos las alteraciones de la navegacion y la rapidez con que se ejecutan las operaciones mercantiles. Sin embargo, la estadística de la navegacion con el punto estremo de Oriente que poseemos, tiene su valor como punto de comparacion. Por ejemplo, Mr. Anderson, de la compañía de las Indias, apreciaba en 1841 la cantidad de toneladas empleadas en los trasportes del punto estremo de Oriente, en 897,278 toneladas. Mr. Tison, delegado del tribunal de comercio de Rouen en sus viajes á China durante los años de 1830 á 1834, calculaba la navegacion (entradas y salidas) en los puertos de la Australia en 1831, en 398, 109 toneladas; en Shanghai y Canton durante el mismo año en 800,000 toneladas; en Manila en 86,000; y en Java en 150,000 toneladas.

Mr. Anderson ascendia en 1841 á 2,600 millones de reales el total importe del comercio europeo con los puntos situados al Este de Egipto, y si contamos el aumento de actividad adquirido por la navegacion, el estímulo del descubrimiento del oro y el aumento de poblacion de la Australia, no creemos engañarnos mucho admitiendo que este comercio ha mas que cuadruplicado en estos últimos catorce años, y que su valor escada por lo mismo de 8 billones, 1,800 millones de reales. ¡No es una valuacion exagerada esta si consideramos que el valor de las esportaciones solamente del Reino- Unido en los puertos de la India, del estremo Oriente y de la Australia en 1853, ha llegado á libras 26,250,000 (2,625 millones de reales) sin contar las importaciones y el comercio con la Europa continental y la América. Mr. R. K. Martin apreciaba en 1846 el tonelaje británico (entradas y salidas) con la Australia, la India, etc., en 4,500,000 toneladas.

Mr. de Lesseps estima en 6,000,000 de toneladas las del intercurso, y presume que una buena mitad de este comercio de tránsito ó sea 3,000,000 de toneladas, navegan hácia el canal de Suez. Con este motivo ya se han ejecutado y obtenido trabajos y datos muy profundos debidos al talento de los oficiales franceses encargados por el mismo pachá. Suministran estos el detalle de cada punto como corte de terraplenes, esclusas, canal de comunicacion, faros, boyas, puerto central, etc. El capital máximo, en el que queda comprendido el 5 por 100 para los accionistas durante la construccion, se fija en, 8,000,000 de libras esterlinas (800 millones de

reales), se cree tambien que la obra quedaria terminada en seis años. La estension del canal es de 120 kilómetros. la anchura media es de 330 pies ingleses y la profundidad no bajaria de 26 pies. Se sabe con certeza que la diferencia de nivel entre ambos mares es solo de 6 1/2 pies ingleses. Los derechos propuestos equivaldrían próximamente á 2 schillines, 4 dineros por tonelada (10 rs.). La valuacion de los distintos productos deduciendo 2 1/2 por 100 para el gobierno y 1 por 100 de amortizacion, 15 por 100 para los accionistas, ascenderia el dividendo á cerca de 10 por 100 sobre un capital de 8 millones de libras esterlinas añadiendo á el interés 5 por 100 para los accionistas.

To mandando por tipo los estados de la navegacion de 1853, hallamos que el total de llegadas y salidas de buques británicos cargados para puertos y países situados en los mares de la India, de la China y el Océano Pacífico se eleva á 3,082 buques, midiendo cerca 1,600,000 toneladas sin contar los de guerra y los vapores de la compañía Peninsular y Oriental que hacen el trasporte de las malas *overland*. (Mala de India por Suez.)

Hé aquí el estado del comercio con el estremo oriente en 1853:

PAIS DE PROCEDENCIA Ó DESTINO.	ENTRADAS CON CARGAS.		SALIDAS DE VELA Y VAPOR.	
	Bu- que.	Tonl.	Bu- que.	Tonl.
Java y Sumatra.....	12	4969	35	18,000
Filipinas.....	6	3324	15	7,000
China.....	114	62,210	51	23,000
Imperio Birman.....			5	2,000
Borneo Archindico...			3	1,500
Costa de oro de Africa..			1	1,000
M. Rojo y G. pérsico.			6	1,500
Aden.....	1	202	40	21,000
Islas de M. Sur.....	1	181	3	7,000
Austra. y N. Zelanda...	175	101,488	1,223	565,000
Hong-Kong	4	2,718	63	20,000
In. Oro y Singapor..	549	347,336	453	276,000
Ceylan.....	54	20,994	66	27,000
Mauricio...	140	49,745	57	23,000
<b>Total</b>	<b>1,056</b>	<b>593,167</b>	<b>2,026</b>	<b>1,003,000</b>

Pero hay otros países que participarán completamente del beneficio de un paso tan breve. Sin hablar en los diferentes estados mediterráneos, los franceses tienen un considerable comercio con Borbon, archipiélago indico, Océano pacífico; los holandeses, americanos y otros tienen tambien interes en esta direccion, y podemos calcular cuál es el comercio extranjero en el estremo oriental por el número de buques en diversos pabellones que han tocado tan solo en el puerto de Singapor en el año último. Las llegadas comprenden á

55 buques americanos con	35213 toneladas.
3 » belgas »	1130 »
5 » bremeses »	1184 »
14 » daneses »	3689 »
181 » holandeses »	44580 »
12 » franceses »	3940 »
11 » hamburgueses »	4049 »
13 » portugueses »	3430 »
2 » prusianos »	747 »
4 » suecos »	1821 »
1 » sardo »	248 »
5 » españoles »	2638 »
984 » ingleses »	207734 »

984 buques con 311082 toneladas sin contar en este número las de 12 navios de guerra. Las recaladas directas extranjeras de los puertos americanos y europeos fueron

16 buques americanos con	12325 toneladas.
16 » europa cont. con	5738 »
54 » Gran Bretaña con	24299 »
1 » Malta con	86 »
<b>Total</b>	<b>42448 toneladas.</b>

La Gran Bretaña, la Holanda, Francia, Austria, Grecia, Italia, Turquía, España, Portugal, Bélgica, pequeños Estados del Norte y tambien la América, participarán mas ó menos de los beneficios de la mejora de la ruta hácia el estremo oriental.

Para nuestra patria, sea quien quiera el que ejecute el proyecto, la construccion de un canal será de una utilidad incalculable. Aproximada-

nuestras preciosas posesiones de la India y de la Australia á la mitad de distancia para todas las operaciones mercantiles, y por su consecuencia no solamente se acelerarán los trasportes sino que bajarán sus precios y se extenderá el comercio.

Cuando consideramos tambien el ancho campo en el cual se verificará este cambio y la crecencia de la poblacion del extremo oriental (150 millones de almas ó mas en la India, 350 millones en China, sin contar á Mauricio, Ceylan, Australia, Arebipiélago indio) se vé cuantas facilidades vendrán á aumentar los recursos y á mejorar todas las condiciones actuales; al paso que si el aumento de comercio determina solamente mayor consumo de productos británicos, por ejemplo un schilling por cabeza y por año, el valor de nuestras exportaciones aumentará enormemente, y la riqueza productiva y la industria nacional seguirán la misma proporcion.»

**NOTICIAS ESTRANJERAS.**

El *Globo* de Londres, en su última edicion de 12, publica lo siguiente:

«En el ataque del 8 de setiembre con el Rediente, han tenido los ingleses 26 oficiales muertos y mas de 100 heridos.

El mismo periódico calcula las pérdidas de los ingleses en el mencionado ataque en 2,000 muertos pérdidas comparativamente cortas respecto de las que se atribuyeron á los franceses, pues á ser exactos los rumores que circulaban en París, se calculaban estas en 4,000 muertos y 7 á 8,000 heridos, y se hacia subir á 13 el número de los generales muertos ó heridos mas ó menos gravemente. Entre los heridos se cuentan al general Bosquet, que ha sido el hombre eminente de todas las campañas, á cuyas maniobras se han debido las victorias de Alma, de Inkerman, y todas las jornadas importantes.

Este es el que dirige el ataque de Malakoff, y se cree que afortunadamente la herida no es mortal. El general Crochu ha perdido una pierna de un balazo de cañon. El general Mellinet habia recibido un balazo en el vientre; los generales More Manon y Bourbabi habian sido heridos tambien, segun se dice. Este número de generales fuera de combate deja suponer una gran pérdida de soldados.

En cuanto á las pérdidas sufridas por los rusos, no se tiene todavia indicacion ninguna pero deben haber sido tambien numerosas y si son equivalentes á las de los aliados, puede calcularse en 25,000 hombres el número de los que han quedado fuera de combate por ambas partes en los últimos asaltos que han dado por resultado la evacuacion de la ciudad de Sebastopol. Debemos añadir, sin embargo, que no hay todavia datos oficiales para poder apreciar las pérdidas.

La toma de Sebastopol ha arrancado un inmenso grito de júbilo á la prensa anglo-francesa y toda ella dedica sus columnas á la apreciacion de este gran acontecimiento. Creemos hacer un obsequio á nuestros lectores transcribiendo algunos párrafos de los artículos que aquella acaba de publicar sobre tan importante asunto.

El *Diario de los Debates* dice así:

«Las consecuencias de esta posesion, sucintamente indicadas en el despacho, son muy dignas de interés. Trataremos de hacerlas resultar. Situada Malakoff entre la grande Estrella á la izquierda, y la del Carenaje á la derecha, batia estas dos obras de flanco, y debia caer, como exactamente lo hace presentir el despacho. Dueños de la Estrella y del Carenaje (bastion n.º 1, pues Malakoff tiene núm. 2.) podremos contra-batir las baterias rusas del otro lado de la rada. Los buques anclados delante de la bahia del Carenaje, que cogian de flanco nuestros ataques de la derecha exterior, están destruidos.

Por otra parte, una vez que nuestros fuegos de Malakoff han hecho inhabitable la grande Estrella, que ha caido en poder de los aliados, podremos enfilarse de flanco el camino Voronzof, en el baluarte, en la esplanada Koulikoff y en el bastion del Mástil. Tal vez nos esperan aun grandes trabajos y combates que llenar al resultado final; pero estas son las irrecusables consecuencias que deben producir la conquista de Malakoff.

En Sebastopol, á pesar de la irregularidad del terreno, las obras de la fortificacion se unen entre sí; se defienden unas á otras, y son solidarias como en las plazas de un trazado regular. Son como los anillos de una gran cadena. Roto un anillo compromete toda la cadena, á pesar de los puntos de apoyo que puede tener en otra parte. La toma de Malakoff ha roto este primer eslabon, y su ocupacion ha llevado tras sí inmediatamente la de la Karabelnaia.

El macelon Malakoff domina el arrabal Karabelnaia, y el terreno va en declive hasta el puerto, lo que nos daba una notable ventaja. Habiendo sido tomados por los franceses el dia 8 la torre, el bastion Korniloff y todos los reducidos, tuvieron toda la noche para fortificarse en ellos, y tambien para montar los cañones y morteros que habrán hecho fuego el 9, mientras que desde las baterias de sitio llovian bombas

y granadas en el arrabal por cima de nuestros soldados.

Suponiendo, como lo hace suponer el último despacho, que las tropas aliadas son dueñas de la Karabelnaia y de sus bastiones, examinemos ahora la influencia que puede ejercer esta posesion en los destinos de la ciudad, si aun está en poder de los rusos.

Nos hemos establecida en la orilla oriental del puerto, teniendo al frente una parte de la ciudad en la otra orilla. Los rusos no poseen en el arrabal mas que el fuerte de San Pablo, al extremo del puerto que desemboca en la rada; podrán sostenerse algun tiempo é inquietarnos en nuestra ocupacion, pero este fuerte no puede hacer nada para defender la ciudad. Podremos bombardearla desde muy cerca por medio de baterias que se construyan frente á ella. Ademas, la posesion de las obras que dominan la orilla izquierda del gran barranco que desemboca en el puerto, nos permitirá batir de flanco y por detras el bastion del Mástil y sus vastos atrincheramientos situados en la otra parte del barranco. No es posible que el enemigo haga ninguna salida contra nosotros, al menos en la Karabelnaia, puesto que nosotros estaremos protegidos allí por el puerto y su barranco. Las numerosas baterias rusas de la parte Norte de la rada nos cañonearán sin duda, pero á una distancia de 1,000 á 1,200 metros, y podremos librarnos de ellas por medio de fuertes espaldones, traveses y otros medios usados en semejantes casos.

Finalmente por la ocupacion de la Karabelnaia, cuyo recinto fortificado es casi tan estenso como el de Sebastopol, nos vemos libres de los ásperos trabajos y de la peligrosa guardia de las largas trincheras que envolvian este arrabal. Asi están disponibles divisiones enteras para aliviar á los trabajadores de las trincheras de izquierda, ó para batir á los rusos si quieren atacarnos de nuevo en el Tchernaia, antes de que haya llegado la hora fatal para Sebastopol.»

En otro lugar añade el mismo periódico:

«No queremos considerar aquí sino el resultado de este asalto á que ha seguido el completo abandono de Sebastopol por los rusos durante la noche, con una prisa y un desorden que esta retirada se parezca mucho á una fuga y á un pánico. Ciertamente estaba comprometido Sebastopol con la toma de Malakoff y de la Karabelnaia; pero los aliados necesitaban algunos dias al menos para construir allí baterias. La ciudad propiamente dicha conservaba todas sus fortificaciones, y aun se podian sostener allí lo menos ocho dias, en los cuales la guarnicion si debia renunciar á sostener el sitio, podia al menos efectuar su retirada con menos confusion y precipitacion; pero la toma de un solo bastion fuera de la ciudad, parece haberle producido un vértigo y un desaliento excesivos. La derrota de Malakoff ha perturbado de tal manera al general en jefe, que le parece que los talones, mientras que hace retirar su ejército á los fuertes del Norte por el puente de barcas, y hasta llegó á felicitar en su despacho de que se haya verificado esta retirada con un éxito extraordinario. Parece que si el inflexible y tenaz emperador Nicolás hubiera vivido, no hubiese abandonado tan precipitadamente este general la plaza.»

**VARIEDADES.**

Carro con velas.—*El Monitor de Sa-boya refiere el hecho siguiente:*

«Hace ocho dias que soplando el cierzo con aquella violencia que transforma las aguas de nuestro lago y da á sus ondas el aspecto de un mar agitado, se hizo por un habitante de nuestra ciudad la apuesta de ir desde Amcey á Sebrier en un coche con velas. Dispuso una especie de carromato que delante tenia un rodaje movible aparejado con con dos velas de lienzo. Despues lo puso en el camino y comenzó su marcha bastante rápida al principio, y tan rápida en seguida como la de una locomotora destinada á correr diez leguas por hora.

Es cosa que merece tenerse en cuenta que el conductor de este vehiculo movido por una fuerza no localizada en él, ni un solo momento dejó de dirigir su marcha, aun rodando por entre una montaña cortada á pico y el lago, y en un espacio que tendria poco mas ó menos cuatro metros de anchura.

Pluma prodigiosa.—*Byron escribió en una noche su celebre poema de la Prometida de Abydos, y sin cortar ni una sola vez la pluma, que aun se conserva en el museo británico. Joh Ellio ha traducido toda la Biblia en lengua india, y le ha bastado una pluma para llevar á cabo su obra.*

**PALMA.**

El *Balear* en su número correspondiente al viérnes 21 del corriente se ha ocupado con mucha satisfaccion nuestra de lo que manifestamos en 18 del mismo en la contestacion á su artículo del 14 sobre la corte de Roma; y despues de asentar que por defender á S. S. los redactores de dicho periódico no dejan de ser españoles, nosotros á fuer de imparciales nos sometemos con gusto á la decision de la opinion pública, de esta señora del mundo, que rarísima vez se equivoca en sus fallos, creyendo que en esta cuestion se ha puesto á nuestro lado, porque el *Balear* defiende un gobierno estrangero contra los intereses é independencia de la nacion española.

Ha dicho el *Balear*: en la cuestion de que tratamos no se ventilan mas puntos principales que dos: 1.º La iglesia ¿puede ser propietaria? 2.º Siéndolo ¿quién puede disponer de sus bienes?

Nosotros aceptamos la cuestion como acaba de ser presentada por nuestro colega, y pasamos á resolverla en muy pocas palabras.

La iglesia no puede ser propietaria, porque el poder supremo, el poder soberano, que no tiene superior, porque es libre é independiente, lo quiere así en bien y para provecho del pais, y conforme á los buenos principios, y ni el Papa, ni nadie tiene derecho á contrariar su voluntad.

Siendo la iglesia propietaria ¿quién puede disponer de sus bienes? pregunta el *Balear*. La nacion, las Cortes constituyentes, porque hacen uso de sus derechos soberanos, como lo ha hecho en varias otras épocas, y lo hizo Inglaterra y Francia y muchas otras naciones, en el íntimo conviene que tengan bienes, porque no hay mejor administrador que su dueño, el que tiene la propiedad y usufructo, en una palabra, aquel que sin contar con nadie puede vender, permutar y hacer de sus propiedades todo lo que quiera. Ya tiene el *Balear* resuelta la cuestion; y cuidado que nadie tiene derecho para atentar contra los actos soberanos de España, y los que contra ellos conspiran para que no se lleven á cabo, son conspiradores, criminales, y como tales sean quienes fuesen, deben ser castigados ejemplarmente. Ya lo sabe el *Balear*, y le rogamos que no lo olvide, porque si el gobierno hasta ahora ha procedido con indulgencia y lenidad con sus enemigos, que son los de la nacion, puede ser que convenciéndose de que semejante conducta no es conveniente para el bien y tranquilidad de ella, adopte otro sistema y con mano fuerte y sin consideraciones de ningun género, reprima y castigue severamente tanta rebeldia. Nosotros se lo suplicamos en bien del pais.

Resuelta ya la cuestion propuesta por el *Balear*, y creemos que en su ilustracion la resolveria como nosotros, si el espíritu de partido, si su odio á las instituciones liberales no le cegara, pasamos á hacernos cargo muy ligeramente de los argumentos que ha empleado en su último artículo contra el nuestro anterior.

Ha dicho el *Balear*, que no hemos probado que las doctrinas por él emitidas son contrarias á las que enseñó, predicó y observó Jesucristo, á las que enseña el Evangelio y los apóstoles observaron. Rogamos á nuestros lectores que vuelvan á pasar la vista por nuestro artículo citado y se convencerán de la inexactitud de nuestro colega. Pues qué ignora acaso ningun

cristiano, que nuestro divino Redentor y sus discipulos no tenian propiedades, ni riqueza? ¿ignora, que predicaron contra los bienes mundanales y la avaricia? ¿ignora, que recomendaron y amaron la pobreza? Vea el *Balear* como se ha equivocado lastimosamente. Los pasages de la Santa Escritura y del Evangelio y los dichos de los santos padres que ha citado, prueban nuestra opinion, porque ninguno de ellos habla de bienes mundanales, de propiedades, ni riquezas, deduciéndose en buena lógica que lo que quisieron Jesucristo y los apóstoles fué tener lo necesario para vivir modestamente, porque el que sirve al altar, del altar debe vivir, y esto no han negado á los ministros del culto las cortes, ni el Gobierno. Con nosotros la ley de desamortizacion y los presupuestos Para el estado tan miserable en que se encuentra la nacion, merced á los robos, crímenes y dilapidaciones cometidas por los amigos del *Balear*, dan al clero muchísimos millones, muchos mas que nosotros le otorgariamos, y eso que somos quizás mejores cristianos que nuestro colega y sus patronos, porque estos últimos, hablamos de Sartorius y compañía, han robado al pais, le han empobrecido, han cometido toda clase de crímenes, y nosotros no.

Nos pregunta el *Balear* ¿Pío IX ha declarado nula la ley de desamortizacion como soberano temporal, ó como cabeza visible de la iglesia? y nos reta á que contestemos á esta pregunta, y dando por supuesto, que le contestaremos que como Pontífice, infiere luego que el *Genio* caerá en la mayor ridiculez. ¡Buen modo de discurrir! ¡Qué brillante es la lógica del *Balear*! Y ¿quién ha concedido al Papa facultades para semejante declaracion? El Papa aun como cabeza visible ser obedecido en España en asuntos del dogma y de la moral evangélica; pero en las demas, sobre leyes civiles, que no se rozan, ni tienen que ver con el dogma ¿quién es el Papa, repetimos, para tal declaracion? Ademas, desde el origen de la monarquia española, en todos tiempos y por todos los gobiernos no se ha permitido en esta gran nacion, tan entusiasta de su independencia, el pase y el cumplimiento de las bulas, rescriptos y demas disposiciones de Roma, sin que pasaran antes al exámen de la cámara de Castilla, del consejo de Estado y hoy de la cámara eclesiástica; y muchas veces ha sido negado y se ha castigado á los espendedores de ellas y á los que las obedecian. Y en fuerza de estos precedentes ¿se atreverá todavia el *Balear* á defender los actos de Roma? Sin duda, cuando no se ruboriza en hacerlo de los que han robado al pais, y cometido crímenes de todo género.

Y concluyendo como el *Balear*, diremos que la iglesia, ni por autorización del Salvador, ni por el ejemplo de los apóstoles, tienen derecho á poseer bienes, y si unicamente á que se le provea del dinero necesario para el culto y para el sustento de los ministros del altar, y esto se lo dan las Cortes y el Gobierno: que la Santa Sede sin justicia, sin razon ha atacado la independencia de la nacion española; y por último que los que sostienen semejantes ataques son indignos del buen nombre español y cual criminales deben ser castigados por los tribunales de justicia con la severidad que previenen las leyes.

Ayer, como estaba anunciado, el Escelentísimo Sr. Capitan general de estas islas D. Narciso de Ameller, revistó en gran parada en la esplanada de santa Catalina á las tropas de la guarnicion y á la Milicia Nacional. S. E. quedó altamente satisfecho del estado brillante con que se presentó la fuerza ciudadana, y demostró casi individualmente á la misma las simpatías que le merece y el amor que profesa á la santa causa de la libertad que siempre ha defendido. El general Ameller, detuvo muchas veces su caballo para hablar con los nacionales, les recomendó el orden y el amor á las instituciones que nos rigen, dijo que cuanto desearan no tenian mas que decirselo francamente y mientras estuviera en su mano trataria de concederle como si se pidiera al amigo mas íntimo. Una multitud de vivas, estrepitosamente repetidos dieron á conocer al ilustre patricio las simpatías de la Milicia Nacional hácia su persona. Habló como compañero, como hombre que conoce los deberes de esa institucion, salvaguardia de la libertad y defensora de los derechos conquistados en julio último.

Concluida la parada fueron á desfilas las tropas del ejército y la fuerza ciudadana en la plaza de San Francisco de Paula á presencia del Escmo. Sr. Capitan general.

Antes de romper filas el batallon de la Milicia Nacional de esta ciudad, se repartió entre los individuos que la forman la siguiente manifestacion de su nuevo comandante Sr. Perez.

NACIONALES.

Compañeros: Tengo por inapreciable el alto honor que acabais de dispensarme con el nombramiento de Comandante. Ocupo por vuestra voluntad uno de los cron, mayormente cuando reconozco lo debo á vuestra benevolencia, no á mis antecedentes, méritos y servicios. Palmesano desde ha algunos años habeis podido observar mi conducta política y me persuado que ella ha de servirme de garantía en lo sucesivo para que confieis en que mis principios que os son notorios no variarán en adelante. Sabeis tambien que muchas veces he espuesto mi vida en el campo de batalla en defensa de las instituciones liberales y del trono constitucional de S. M. la REINA.

Cuando hasta ahora habeis tenido á vuestro frente tan dignísimos comandantes, no interesa seguramente os recuerde lo imprescindible que es el conservar la sobordnacion y disciplina y ser la égida invulnerable del orden, de las instituciones constitucionales y de todas las naturales consecuencias del glorioso alzamiento nacional del año pasado y no menos del trono de Doña ISABEL II Constitucional. Por fortuna al frente del gobierno se hallan los ilustres Duque de la VICTORIA y conde de LUCENA, esclarecidos caudillos que jamas permitirán queden defraudadas las esperanzas que el pueblo y el ejército concibieran con aquella revolucion. No menos confianza deben inspirarnos nuestras autoridades superiores política y militares. Sus autecedentes son la mejor garantía.

En toda ocasion que se presente prometo acreditaros que arrostraré cualquier sacrificio para que no queden ilusorios los justos deseos de los pueblos, y no menos os aseguro podeis contar siempre con el cariño de vuestro compañero y amigo.

RAMON PEREZ.

Palma 23 setiembre de 1855.

El sábado último, como teniamos dicho, se botó al agua el buque que llevará el nombre de nuestra ciudad y cuyo naviero es don Jaime Miró Granada. Un in-

menso gentio, ávido de presenciar este espectáculo estuvo aguardando hasta las cinco de la tarde, hora en que entró en el agua el mencionado buque. Nosotros creemos que la falta de aparejos apropiados para estas operaciones, fué la causa del retardo experimentado. El comercio de esta isla toma un incremento maravilloso, la construccion de buques se aumenta y ya se siente la falta de un sitio adecuado para astillero y se necesitan máquinas propias para botarse los grandes buques que de poco tiempo á esta parte se construyen. Suplicamos á las autoridades de esta isla que tengan intervencion con este asunto favorezcan en lo que puedan un elemento que es la vida de ciertas poblaciones. Decimos esto, porque si no estamos equivocados se ha tratado anteriormente de buscar un sitio en donde pudieran sacarse embarcaciones de gran porte al objeto de repararlas.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

STA. MARIA DE CERVELLONS, VIRGEN.

CULTOS SAGRADOS.

EN LA IGLESIA

DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

Mañana martes concluirán las cuarenta horas; á las seis de la mañana se espndrá el Santísimo; á las diez se cantará nona y la misa solemne con música y sermon, que dirá don Juan Angelo Torrents presbítero; á las seis de la tarde habrá oracion mental, la estacion al Santísimo, Rosario á toda orquesta, y se concluirá la solemnidad con la procesion acostumbrada.

EN SAN FRANCISCO DE ASIS

Mañana 25 continuará la solemne oracion de cuarenta horas á honra de santo Tomas de Villagorda se harán las adoraciones al Santísimo Sacramento; á las once continuará la novena del seráfico padre san Francisco, la que continuará los demas dias con esposicion del Santísimo. A las seis y media de la tarde se rezará la corona de la Virgen, y concluida se hará la estacion y la reserva. Se puede ganar indulgencia plenaria.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Table with 4 columns: Horas, Term.º, Bar.º, Higróm. Data for Ayer and Hoy.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 59 ms. Pónese... á las ... 6 » 1 » Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. Las 12 hs. 51 ms. 51 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA

Gefe de dia para mañana: el coronel del regimiento infanteria de Luchana don Francisco Salcedo y Landecho. Parada, Luchana. Hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

GOBIERNO DE PROVINCIA de las Baleares.

Bienes nacionales.—La direccion general de ventas de bienes nacionales, en escrito de 10 del actual, me comunica lo que sigue:

«Con esta fecha digo al comisionado principal de ventas de bienes nacionales de esas islas lo siguiente:—Hecha cargo esta direccion general del escrito de V. fecha 21 próximo pasado pidiendo autorizacion para conmutar á

metálico varias rentas de censos que se satisfacen en especie; ha acordado concedersela siendo el tipo que debe servir para la conmutacion el precio que tengan dichos frutos el dia del vencimiento del plazo del censo, cuya circunstancia acreditarán los interesados con certificacion del alcalde constitucional del pueblo respectivo, fechada en el propio dia.—Y lo traslado á V. S. para su debido conocimiento y el de la Contaduria de la provinci; ay á fin de que publicándolo en el Boletin oficial no se opongan los alcaldes á librar las certificaciones que les fueran reclamadas.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial y periódicos de esta ciudad al referido objeto y para inteligencia y gobierno de los interesados. Palma 16 de setiembre de 1855.—José Miguel Trias.

COMISION PRINCIPAL

de ventas de bienes nacionales.

Las terminantes órdenes que esta comision tiene de la superioridad la obligan á cobrar puntualmente, á su vencimiento las rentas y censos de los bienes del Estado y del clero, y se la apercibe que será responsable si deja de recaudarlras, á menos que haga constar haber seguido los trámites de apremio y ejecucion con venta de bienes de los deudores.

Con este motivo y antes de proceder á gestiones obligatorias, la Comision ha resuelto que se publique este anuncio por tres dias consecutivos en los periódicos de esta capital y en los demas pueblos mediante edictos que espero dispondrán los señores alcaldes, á fin de invitar á los deudores por rentas de fincas y por censos, se presenten á pagar en esta Comision principal los del partido de Mallorca y los de Menorca é Ibiza en su respectiva comision subalterna, los vencidos por atrasos y pensiones corrientes, previo cargareme que recojan de las oficinas interventoras y son en Mallorca la Contaduria de Hacienda pública y en las otras islas la Administracion de rentas, debiendo exhibir el último recibo del plazo que tengan satisfecho, segun lo mandado en el artículo 42 de la real instruccion de 30 de junio último; en concepto de que ningun administrador, procurador ó recaudador que hasta ahora lo haya sido, de comunidades, cofradías ú otros institutos eclesiásticos, puede seguir cobrando cantidad alguna por dichas rentas ó censos, quedando sin valor ni efecto los pagos que se les verifiquen asi por atrasos como por productos corrientes.

Debo hacer presente á los que satisfacen en efectos dichas rentas ó censos, que segun resolucion de la Direccion general del ramo fecha 10 del actual, queda conmutado este pago en metálico, presentando certificacion librada por el alcalde respectivo del precio de las especies el dia del vencimiento de la prestacion.

La Comision desoesa de evitar gastos de apremio ú otra molestia á los deudores, recomienda á estos que se sirvan concurrir á satisfacer sus descubiertos en todo lo que resta del presente mes, en la inteligencia de que, concluido este plazo no puede prescindir de formar lista de los morosos para proceder contra ellos como la está prescrito y disponen de las instrucciones vigentes.

Recuerdo tambien con este motivo á los administradores diocesanos y á los procuradores ó recaudadores de dichas comunidades, cofradías é institutos eclesiásticos presenten sin demora las relaciones triplicadas de atrasos y vencimientos corrientes prevenidos en la orden publicada por el señor Gobernador de la provincia en el Boletin oficial del dia 14 de este mes número 3558, y periódicos de esta ciudad, como dato necesario para abrir á cada uno la cuenta que se le debe llevar en conformidad á la real orden de 13 de agosto y circular de la Direccion general del ramo fecha 19 del propio mes que se leen en dichos periódicos.

Encargo á los señores alcaldes se sirvan darme aviso de haber publicado el edicto con insercion de esta circular, para que nadie pueda alegar ignorancia y demas efectos ulteriores. Palma 20 de setiembre de 1855.—Nicolas Roselló y Caldés.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El miércoles 26 del corriente se despachará correo para Barcelona á la una de la tarde, y á las dos de la misma para Mahon. Palma 23 setiembre 1855.—Juan Bautista Lopez.



EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 22. De Mahon en 2 dias laud San Bernardo, de 16 toneladas, patron Juan Felani, con patatas y efets. De id. en un dia polacra Diosa del Mar, de 141 ton., cap. don Pedro José Vich, con 7 pas. y café. De Argel en 6 dias laud Pelegrin, de 49 toneladas, pat. Bartolomé Matas, con 3 pas. y carneros. De id. en 3 dias laud Paquito, de 38 toneladas, pat. Ramon Bauzá, con 7 anaes.

De Bona en 5 dias laud San Antonio, de 22 toneladas, patron Antonio Llodrá, en lastre. De Barcelona en 3 dias laud Trinidad, de 26 toneladas, patron Gaspar Vera, con 4 pasajeros, en lastre. Sale sin entrada.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 22. Para Málaga laud Pamela, de 26 toneladas, patron Bartolomé Felani, en lastre. Para la Habana bergantin Solitario, de 168 toneladas, capitan don Francisco Torres, con un pasajero, frutos y efectos del pais. Para Genova polacra goleta Ninfa, de 105 toneladas, capitan don Pablo Crespi, con café, vino y efectos.

AVISOS.

INTERESANTE AL COMERCIO.

En el almacén de lencerías, hilos é billanes frente la fuente de la Princesa número 7 se ha recibido un surtido de lonas de puro hilo, las que se espenderán á precios sumamente módicos.

BAÑOS.—EL 29 DEL ACTUAL SE CIERAN los de la calle de los Huertos.

SE DESEA UNA NODRIZA PARA criar una criatura en casa de los padres de la misma. Darán razon en la casa llamada las banderas, frente la Rambla.

GENEROS DE CHINA

AL POR MAYOR Y MENOR.

Oportunidad para el comercio y señores.

Acaba de llegar á esta capital uno de los mejores de la compañía de Filipinas con un gran y variado surtido de pañuelos crespon bordados lisos y adarnascados de 5 á 8 cuartas desde el precio de 4 y medio duros hasta 200: dichos pañuelos bordados para la mano, abanicos de marfil, nácar, sandalo y filigrana de plata. Targeteros de nácar y filigrana, neceseres de caballero, the perla y negro superior y otros objetos de adorno, etc., etc.

Ofrece la venta de dichos géneros á este piblico por ocho dias en la fonda de las Tres Palmas piso principal, cuarto número 1, desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde.

La baratura es admirable como lo demuestra el juicio de los que conocen bien este artículo: los gustos enteramente nuevos, sorprendiendo cuantos se dignen honrarle con su asistencia.

AVISO A LOS MARINOS.

Habiendo naufragado entre esta isla y la de Mahon el bergantin español Látigo con cargamento de algodón, y siendo probable que quedada dicha clase de carga, no se ha ido completamente á pique, se avisa al público para que en caso de encontrarse se sirvan dar noticia á esta comision de la compañía ibérica de seguros, para quien será el hallazgo competentemente recompensado. Palma 17 de setiembre de 1855.—Rosich y Frau.



EL MALLORQUIN,

su capitan don Antonio Balaguer. Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 26 del que corre á la una de la tarde admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

GRAN BARATURA DE LIBROS SIN REBAJA DE PRECIOS.

Esta baratura, cuyo éxito ha sido mucho mayor que el que se esperaba, se cesará en todo el mes actual. Las personas que deseen adquirir alguna de las obras que aun hay existentes pueden apresurarse á adquirirlas ventajosamente, pues que pasado dicho término, volverán á tomar los precios que antes tenian, y con los cuales les figuran en los catálogos de las casas donde proceden. Imprenta de Gelabert, pas d'en Quint, número 74.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.